

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2023-00051-00

AUTO #798

Santiago de Cali, diecisiete (17) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

1.-TENGASE por revocado el poder otorgado por la señora LINDA CATHERINE PORRAS ARTURO al Dr. JOSE FERNANDO SCHEELL CORTES.

2.-Igualmente es del caso indicar que el presente proceso se encuentra terminado mediante Sentencia #216 de octubre 26 de 2023.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Magy Manessa Cobo Dorado

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **192d6f67567fc7c0fea8ad6d83cf654df9a82e10ac85d65a81278931ee47aa45**

Documento generado en 17/04/2024 10:45:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>